

**REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°56
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2016-2020**

08.06.2018

En San José de Maipo, siendo las 10:06 hrs. del viernes 08 de Junio de 2018, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 56 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por la Concejala Maite Birke Abaroa.

Asisten los Concejales Sres.: Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazábal Arteaga, Marco Quintanilla Pizarro, Eduardo Astorga Flores y Carmen Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal, Directores de tránsito, Secpla, DAO.

Actúa como Secretario de Actas el Sr. Manuel Alarcón Mardones.

Tabla a Tratar

A. Cuentas del Sr. Alcalde.

B. Hora de Varios.

C. Temas a Tratar

1. Aprobación de los Gastos de Operación y Mantenimiento de los proyectos Transantiago N°9 de Mejoramiento de Iluminación Peatonal de acuerdo a un monto de \$ 888.038 pesos por cada proyecto.

2. Exposición de los Representantes de EMESUR el Sr. Jaime Cataldo Gerente EMESUR y el Alcalde de la Comuna de San Miguel Don Luis Sanhueza Bravo.

DESARROLLO DE LA SESION

Concejala Birke

Solicita anuencia del Concejo para partir por los temas a tratar, letra C de la tabla.

- **Somete a Votación.**
- **Se aprueba por unanimidad de los presentes partir con letra C de la Tabla.**

C. Temas a Tratar

1. Exposición de los Representantes de EMESUR el Sr. Jaime Cataldo Gerente EMESUR y el Alcalde de la Comuna de San Miguel Don Luis Sanhueza Bravo.

Exponen Sres. Pedro Ahumada, Aldo Morales y Jaime Cataldo



PROYECTOS Y SERVICIOS MSUR

JUNIO, 2018

OBJETIVOS GENERALES:

- Sustentabilidad ambiental.
- Gestión integral de residuos generados en sus comunas socias y su valorización.
- Participación en la definición y elaboración de políticas públicas ambientales.
- Realización de cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con las anteriores y que acuerden los socios dentro del ámbito de la competencia municipal.

MUNICIPALIDADES SOCIAS	
1	San Joaquín
2	San Miguel
3	La Cisterna
4	Lo Espejo
5	Cerrillos
6	PAC
7	Macul
8	Santiago
9	La Florida
10	La Pintana
11	Recoleta
12	Peñalolén
13	El Bosque
14	San Bernardo
15	Calera de Tango
16	Pirque
17	La Granja
18	El Monte

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar, asesorar y supervisar la ejecución de estudios, Consultorías, Capacitaciones, y proyectos para el desarrollo local y asociativo de las municipalidades.
- Promover la participación de privados en iniciativas de la asociación.
- Estimular la gestión integral de residuos en las comunas socias, mediante la suscripción de convenios con terceros.
- Fiscalizar el control de ingreso de camiones recolectores a E.T y R.S.
- Apoyar la logística de recolección y disposición final de RSU y voluminosos.
- Ejecutar proyectos industriales de tratamiento de residuos y reciclaje.
- Supervisar y tomar acuerdos que permitan el óptimo funcionamiento administrativo y ambiental de Rellenos Sanitarios, Estaciones de Transferencia y Puntos Limpios.
- Operar en conformidad a la actual Ley de Responsabilidad Extendida del Productor.

MODELO DE GESTIÓN

ASOCIATIVO, INTER MUNICIPAL, TEMÁTICO E INTEGRA LA COLABORACIÓN PÚBLICA- PRIVADA.

ROL DETERMINANTE EN, A LO MENOS, LOS TRES RETOS SIGUIENTES:

1. Renovación de los dos contratos con rellenos sanitarios (período 2020-2040).
2. Constituirse como Organismo Gestor de la Ley Rep.
3. Impulso de Plantas de Tratamiento de Residuos con inversionistas privados: Envases y Embalajes - Residuos Orgánicos.

PARA LOGRAR CONCRETAR ESTE MODELO DE GESTIÓN, ES FUNDAMENTAL:

- Apoyo real del gobierno nacional y regional.
- Regular por ley pagos de servicios de aseo y recolección de residuos.
- Consolidación de alianza estratégica con universidades desde los convenios suscritos (plena incorporación en proyectos).
- Nuevos Convenios Marcos de Colaboración de servicios con empresas privadas que generen ahorros a los municipios.
- Colaboración con otras asociaciones de municipios temáticas y territoriales afines.
- Colaboración técnica con Consorcios de Europa y de América Latina.
- Colaboración pública-privada.

4

RELLENOS SANITARIOS

Relleno Sanitario	Vida útil	Autorización	% cobertura 2014	% cobertura (KDM-SM-SP) 2014 municipal	% cobertura (KDM-SM-SP) 2017 municipal	Contrato Vigente
Relleno Sanitario Loma Los Colorados (KDM)	50 años (2046)	Res. N° 9979/96	53,1	53,9	47,9	Venc. 2027
Relleno Sanitario Santa Marta (RSSM)	20 años (2000; 2035)	RCA 433/01; 076/2012	33,4	38,8	35,8	Venc. 2022
Relleno Sanitario Santiago Poniente (RSSP)	22 AÑOS (2033)	RCA N° 479/01	11,3	7,3	16,3	Venc. 2020
Relleno Sanitario Cerros La Leona (RSCLL)	37 años (2050)	RCA N° 516/02	1,0	-	-	-
Vertedero Controlado de Popeta (VCP)	Cumplida	Opera como vertedero	1,2	-	-	-

Situación Actual:

- Elaboración de Acuerdos para nuevos contratos con rellenos sanitarios Santa Marta y Santiago Poniente, periodo 2020-2040.

5



POLITICA PÚBLICA DE VALORIZACIÓN

PROYECTOS DE INVERSIÓN MSUR

Proyectos – Programas- Convenios	Ton. /Año	Monto de Inversión	Tipo de Inversión
PROYECTO 1. Planta de tratamiento integral de Residuos Reciclables Envases y Embalajes.	300.000	US\$MM 93	Privada
PROYECTO 2. Plantas de tratamiento integral Fracción Orgánica de los RSD (Metanización seca).	240.000	US\$ MM 41	Privada
PROYECTO 3. Relleno disposición de escombros.	150.000	---	Privada.
PROYECTO 4. Programa Centros de Acopio con Selección y Clasificación manual de Residuos Sólidos Reciclables.	10.000	US\$ MM 2,5	Privada con alianza pública MSUR
PROYECTO 5. Planta de Acopio y Tratamiento de Residuos Voluminosos y de Operaciones.	100.000	US\$ MM 10	Gore R M. Subdere
PROYECTO 6. Proyecto para la Adquisición de vehículos.	---	US\$ MM 2,6	Gore R M.
TOTALES	800.000	US\$MM 150	

6



POLITICA PÚBLICA DE VALORIZACIÓN:

METAS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RSD 2020-2040

AÑOS	GENERACIÓN ESTIMADA DE RESIDUOS 32 COMUNAS ZONA SUR-SANTIAGO (TON)	META TRATAMIENTO DE RESIDUOS (TON)	TONELADAS DISPUESTAS EN RELLENO (TON.)
Año 2020	2.700.000	800.000 / 30%	1.900.000
Año 2030	3.600.000	1.280.000 /36%	2.320.000
Año 2040	4.200.000	2.150.000 /51%	2.050.000

7

CONVENIOS OPERACIONALES

Nº	EMPRESA	TIPO DE RESIDUOS
1	Industrial y Minera Los Esteros de Marga Marga S.A.	Disposición de Escombros.
2	Gestión Ecológica de Residuos S.A. (GERSA)	Disposición de RSD en forma transitoria y solo para casos de emergencia
3	Tirsa	Disposición de material forestal y maderas elaboradas.
4	Comercial Difeza E.I.R.L.	Disposición de residuos de Chatarra Ferrosa.
5	Sociedad del Pilar	Servicio de retiro, transporte, tratamiento y disposición final de Residuos Especiales de Establecimientos de Salud.
6	RHOS	
7	Green Plast	Disposición envases de líquidos domésticos, cajas plásticas, jabs de bebida y cervezas, bidones de productos no peligrosos, tubería HDPE, parachoques, etc.
8	Transportes San Miguel	Carga y transporte de escombros (RESCOM), residuos municipales (RESMUN) y residuos voluminosos
9	Fundación Chilenter	Recolección y donaciones de equipos electrónicos
10	Tecmaser	Mitigación de polvo y control de partículas en suspensión
11	Reciclados Industriales y Recygreen	Papel, cartón, botellas de pet, latas aluminio, tetrapack, etc.
12	Recimat	Baterías en desuso
13	Marsin S.A.	Disposición de materiales reciclables de aluminio
14	Cristalerías Toro y Cristalerías Chile	Disposición de vidrio
15	Resur	Disposición de neumáticos fuera de uso



8

CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIÓN	OBJETIVO
SUBDERE	CONVENIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS – “Estudio para la implementación de un Sistema de Reciclaje de Residuos Sólidos Domiciliarios gestionado en forma asociativa y territorial. Por un monto de \$35.0000.000.-
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO	Convenio para la adquisición de vehículos y equipamientos para la recolección de residuos domiciliarios sólidos reciclables y para atención de microbasurales y emergencias sanitarias.
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	<p>PROTOCOLO DE COOPERACIÓN</p> <p>Temas que aborda:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Impulso de políticas públicas o Ley REP o Programas de Reciclaje y Programa Reciclaje Esp. Públicos o Sistema de Certificación Ambiental o Proyecto Construcción de Puntos Limpios y Centro de Acopio de la Seremi de MA. o Recuperación y conservación biodiversidad.
EMERES - MSUR	<p>ACUERDO MARCO PARA:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Aunar esfuerzos e impulsar trabajo de cooperación mutua. o Desarrollar acuerdos convenios y contratos en temas de reciclaje, reutilización de residuos, construcción de centros de acopio, plantas de tratamiento, entre otros.
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	Colaboración mutua realización de actividades académicas, docentes, científicas, investigativas, de extensión de servicios y de difusión de la cultura, entre otros.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	Diseño Gráfico y comunicacional de Seminarios Internacionales RELAGRES, colaboración en edición y lanzamiento de sus publicaciones.
UNIVERSIDAD DE CHILE	Desarrollo de proyectos de investigación aplicada, promover y coordinar el desarrollo de cursos de capacitación para los municipios socios en temáticas que son pertinentes a las labores profesionales, académicas e investigativas de la FACSO, entre otros.

9

COMISIÓN CONTRATOS RELLENOS SANITARIOS	<p>Constitución en agosto de 2017, integrada por 18 profesionales del área jurídica, departamentos de medio ambiente, aseo y ornato, EMERES y MSUR.</p> <p>Propósito: estudio de los contratos de disposición final, para la elaboración de Acuerdos sobre nuevos contratos con rellenos sanitarios Santa Marta y Santiago Poniente, periodo 2020-2040.</p>
DISCUSIÓN LEY DE REGIONALIZACIÓN	<p>Primer Encuentro Asociaciones Municipales del país</p> <p>Proposición 1: Ley 19.175 sobre regionalización y competencias regionales. Proposición 2: Gobernabilidad multinivel. Proposición 3: Modificaciones en las Glosas presupuestarias. Proposición 4: Sobre Gestión de Residuos y Ley 20.920 Proposición 5: Ley de Regionalización.</p>
POLITICA NACIONAL DE RESIDUOS 2018-2030	<p>Actualización de la Política en la Región Metropolitana.</p>

10

Concejala Birke

Propone acuerdo de Concejo para incorporar a la tabla la incorporación de la I. Municipalidad de San Jose de Maipo a MSUR.

- **Somete a Votación la Incorporación a MSUR.**
- **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

2. Aprobación de los Gastos de Operación y Mantención de los proyectos Transantiago N°9 de Mejoramiento de Iluminación Peatonal de acuerdo a un monto de \$ 888.038 pesos por cada proyecto.

SECREMU

Da lectura a los antecedentes.

Concejala Birke

Consulta ¿Por qué hay diferencia de millones en la misma cantidad de luminaria?

Responde Director SECPLA

La diferencia se refiere a los tipos de luminaria, en la diferencia radica en los tipos de postes y materiales que se utiliza.

Concejal Quintanilla

Indica que votara en contra, porque varios concejos atrás se solicitó información de los gastos, no tiene toda la información de este tema, indica que se entregan los recursos y los proyectos no se terminan, remarca su repudio ante la línea de implementación de los recursos.

Responde Director de SECPLA

Indica que el beneficio será para toda la comuna, no se aumenta el consumo ya que el convenio con CGE habla de un monto más bien fijo.

Concejal Astorga

Indica que está de acuerdo en que se ilumine, ya que además habla de seguridad, en lo que no está de acuerdo es en el tema estético, consulta por la cantidad de luminarias.

Responde Director de SECPLA

Asumimos que se ve mal el tema de los postes. Indica que son 700 luminarias, de las cuales 100 son para reponer por las dañadas.

Concejala Birke

Consulta por la posibilidad de distribuir de mejor forma las luminarias a lugares como Alfalfal, Maitenes, Volcán? Por ejemplo.

Responde Director de SECPLA

Indica que la Comunidad de Maitenes no se consideró puesto que ellos no querían, informa que los beneficiados están en el documento entregado.

Concejal Hormazábal

Indica que le parece muy bien que se ilumine, además solicita que se haga una medición porque en el corto plazo se debe saber cuánta electricidad se consume.

Responde Director de SECPLA

Indica que con la cantidad de luminarias que hay, mas las nuevas 700, se esta pagando lo mismo.

Concejal Hormazábal

Indica que es un beneficio pero se debe trabajar en una buena distribución.

Concejal Quintanilla

Indica que CGE está siendo cuestionada en todo Chile, se debe saber cual es el gasto total y real.

Concejal Hormazábal

Indica que es una falta de respeto que no esté el DAF, Director de Control, propone dejar este punto pendiente para cuando estén los demás directores y el alcalde.

Responde Director de SECPLA

Indica que considera que no deberíamos retrasar más esto o podríamos perder la oportunidad de perder este proyecto y se atrasaría el proyecto pendiente.

Concejal Quintanilla

Indica que se deben tener todos los elementos para realizar la votación, aclara que se saco un acuerdo de Concejo para que se explicara este tema en Concejo.

Administrador Municipal

Aclara que esto se hace para poder incluirlo en el presupuesto del año 2019.

Concejal Iracabal

Consulta si hay alguna pauta o fecha límite para entrega del proyecto.

Concejal Birke

Propone retomarlo la próxima sesión.

Concejal Quintanilla

Indica que no es la primera vez que “se nos pone la pistola en la cabeza” para apurar la aprobación de un proyecto. Debemos estudiar bien éste, para dar una aprobación.

Concejal Venegas

Indica que no entiende que el gasto sea igual para todas las luminarias, informa que hay muchos postes que están apagados, le preocupa que el ítem de mantención sea insuficiente para la cantidad de postes.

Responde Director de SECPLA

Según la tabla de montos se considera un número adecuado para la mantención.

Concejal Astorga

Indica que se debe hacer un compromiso de la Dirección de SECPLA, para que la próxima semana se informe de los proyectos que hay en carpeta.

Concejala Birke

- Somete a Votacion punto N° 2 de la tabla.
- Se aprueba por unanimidad de los presentes.

B. Hora de Varios.

No hay.

Concejal Quintanilla

Da cuenta de una invitación para viajar a La Paz, solicita ir en representación del concejo entre los días 15 al 21 de junio.

Sr. Presidente, siendo las 13:20 hrs., se da por finalizada la Sesión N° 56 del Concejo Municipal, agradeciendo la Participación.-

NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAITE BIRKE ABAROA
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL

MANUEL ALARCON MARDONES
SECRETARIO DE ACTAS